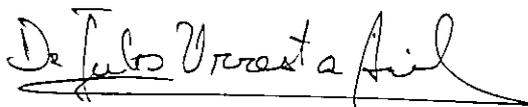


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE URRESTA AVILA
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 16 DE ENERO DEL 2014.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 16 de enero del 2014, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle San Gabriel S/N, calle Nicolas Arteta, barrio La Granja, parroquia Santa Prisca, se reúnen los señores: Doctora URRESTA AVILA CECILIA ALEJANDRA socio, por su derechos, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una. Las cuales representan el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1,000.00, Doctor URRESTA AVILA JULIO ANIBAL socio, por su derechos, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una. Las cuales representan el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1,000.00, señorita URRESTA AVILA SOFIA JULIETA socio, por sus derechos, con 1.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una. Las cuales representan el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1,000.00, y Doctor URRESTA AYALA JOSE MARIA JULIO CELIN socio, por su derechos, con 2.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una. Las cuales representan el 40% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 2,000.00, como se demuestra de la escritura pública respectiva que se exhibe. Consecuentemente, el concurrente que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma arriba detallada, decide por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De igual manera, por unanimidad los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta:

ASUNTO UNICO: Lectura, consideración y aprobación de los Balances Financieros del año 2013.- Preside la Junta el Doctor URRESTA AYALA JOSE MARIA JULIO CELIN y actúa como secretario el Doctor URRESTA AVILA JULIO ANIBAL, titulares de dichas funciones.- seguidamente el Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de los socios concurrentes, el capital pagado que representan y el número de votos que tienen derecho, dejando la constancia respectiva de conformidad con la ley.- Seguidamente se pasa a tratar el asunto único de la agenda, sobre el cual los socios, una vez oída la exposición efectuada por el señor contador Lcdo. Jorge Núñez sobre los Balances Financieros del año 2013, proceden a aprobar los mismos. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscribe el socio presente, en unidad de acto.- Terminada la sesión a las 10H00.- f) Dr. Julio Anibal Urresta Avila.- SECRETARIO.- f) Dr. José María Julio Celin Urresta Ayala .- SOCIO-PRESIDENTE.- Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General Universal de Socios de URRESTA AVILA CIA. LTDA., celebrada el día 16 de enero del 2014, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Certifico.- Quito, a 16 de enero del 2014.-



Dr. Julio A. Urresta A.
SECRETARIO